



DECRETO ALCALDICO N° 0719 /

REF: MODIFICA DECRETO  
ALCALDICO

TREHUACO, 23 DIC 2022

VISTOS:

- Decreto Alcaldico N° 0495 con fecha 27 de septiembre de 2022, que aprueba ayuda social a Don Bernabé Antonio Pedreros Cabrera, con domicilio en Hernán Bustos #432, Comuna de Trehuaco.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- Modifíquese Decreto Alcaldico N° 0495 con fecha 27 de septiembre de 2022 que aprueba ayuda social a Don Bernabé Antonio Pedreros Cabrera, con domicilio en Hernán Bustos #432, Comuna de Trehuaco.

Donde dice:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
71	Bernabé Antonio Pedreros Cabrera	10.274.636-8	Calle Hernán Bustos #432	-Exención de sitio individual para su hijo Franco Bladimir Pedreros Zapata, Rut 18.896.350-1, ubicado en el sector G, N° 68, en Cementerio Municipal de Trehuaco, por el valor de 293.860 pesos. Actualizado en la fecha del fallecimiento, 22 de agosto de 2022. Exención al pago de derechos de sepultación por el valor de 29.386 pesos.

Debe decir:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
71	Bernabé Antonio Pedreros Cabrera	10.274.636-8	Calle Hernán Bustos #432	-Exención de sitio familiar para su hijo Franco Bladimir Pedreros Zapata, Rut 18.896.350-1, ubicado en el sector G, N° 68, en Cementerio Municipal de Trehuaco, por el valor de 293.860 pesos. Actualizado en la fecha del fallecimiento, 22 de agosto de 2022. Exención al pago de derechos de sepultación por el valor de 29.386 pesos.

2.- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

